



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## **FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, Distrito de Chicama, Provincia de Ascope, año 2017.

### **TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

#### **AUTOR**

Chigne Carrera, Billy Jordan

#### **ASESORES**

Dr. Moreno Rodríguez, Augusto Ricardo

Dr. Reategui Vela, Estuardo

#### **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Tributación

**TRUJILLO – PERÚ**

**2017**

## **Página del Jurado**

---

Dr. Moreno Rodríguez, Augusto Ricardo  
Presidente

---

Dr. Reategui Vela, Estuardo  
Secretario

---

Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia  
Vocal

## **Dedicatoria**

A Dios por darme fuerzas, sabiduría y salud, permitiéndome hoy en día estar en una etapa tan importante de mi formación profesional.

A mis padres Armando Chigne Pérez y Dalila Carrera Pichen por darme la oportunidad de tener estudios universitarios, por su confianza, su apoyo en los momentos difíciles de mi etapa profesional, pues son mi mayor motivación de salir adelante y cumplir mis sueños y metas.

A mi hermana Jhanina, por su ayuda, por su apoyo moral y económico, para poder ser un profesional.

## **Agradecimiento**

A Dios por cuidarme y protegerme de los obstáculos presentados en la realización de esta investigación, por darme la dicha de compartir con los míos este nuevo logro.

A mis padres, hermana y familia por su paciencia, cariño, comprensión y por saber formarme con valores y actitudes para ser una mejor profesional, así también por apoyarme en la realización de esta investigación que estuvieron cuando más los necesite.

A mis profesores por sus enseñanzas y experiencias a lo largo de mi carrera universitaria y prepárame para los retos que se me presente en la vida, mucho más por el apoyo brindado para la culminación de esta investigación.

## Declaración de Autenticidad


Yo Chigne Carrera, Billy Jordan con DNI N° 70933004, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Así mismo autorizo a la Universidad César Vallejo, publicar la presente investigación si así lo cree conveniente.

Trujillo, 04 de Diciembre del 2017

  
\_\_\_\_\_  
Billy Jordan Chigne Carrera  
DNI. N° 70933004

## **Presentación**

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamentos de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, Distrito de Chicama, Provincia de Ascope, año 2017, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

El autor

## Índice

Página del Jurado .....	ii
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaración de Autenticidad.....	v
Presentación .....	vi
Índice.....	vii
<i>Abstract</i> .....	x
I. Introducción .....	2
1.1. Realidad problemática .....	2
1.2. Trabajos Previos.....	3
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	6
1.3.1. La tributación. ....	6
1.3.2. Cultura tributaria. ....	6
1.3.4. Nivel de cultura tributaria. ....	7
1.3.5. Importancia de fomentar la Cultura tributaria.....	7
1.3.6. Formalización. ....	8
1.3.7. Características de las empresas formales tributariamente. ....	8
1.3.8. Informalidad Tributaria.....	8
1.3.9. Causas de la informalidad. ....	9
1.3.10. Tipos de regímenes tributarios.....	10
1.3.11. Beneficios tributarios.....	10
1.3.12. Pasos a seguir para la formalización. ....	11
1.3.13. Derechos y obligaciones del contribuyente.....	11
1.4. Formulación del problema .....	12
1.5. Justificación del estudio.....	12
1.6. Hipótesis.....	13
1.7. Objetivo general.....	13
1.7.1. General:.....	13
1.7.2. Específico: .....	13
II. Método.....	15
2.1. Tipo de investigación .....	15
2.2. Diseño de investigación.....	15
2.3. Variables, Operacionalización .....	15
2.4. Población y muestra .....	19
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad..	19
2.6. Métodos de análisis de datos .....	20

2.7. Aspectos éticos.....	20
III. Resultados.....	22
3.1. Generalidades .....	22
3.2. Nivel de cultura tributaria de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.....	23
3.3. Relación entre cultura tributaria y la formalización en los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.....	27
3.4. Determinación de la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.....	31
3.5. Contrastación de Hipótesis.....	32
IV. Discusión.....	34
V. Conclusiones .....	37
VI. Recomendaciones .....	39
VII. Propuesta .....	41
7.1. Justificación:.....	41
7.2. Formulación de Objetivos .....	41
7.2.1. Objetivo General.....	41
7.2.2. Objetivos Específicos .....	41
7.3. Fin de la propuesta.....	42
7.4. Estrategias.....	42
7.5. Recursos .....	42
7.5.1. Humanos.....	42
7.5.2. Materiales.....	42
7.5.3. Infraestructura.....	42
7.5.4. Equipos.....	42
7.6. Financiamiento .....	42
7.7. Presupuesto .....	42
7.8. Cronograma de actividades.....	43
VIII.Referencias.....	46
Anexos .....	50



## Resumen

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017. La población estuvo conformada por 14 productores de vino de Pampas de Jagüey, por ende la muestra se tomó el total de la población. Se aplicó un cuestionario a los productores de vino para la recolección de data, luego con la información obtenida, ha sido procesada en una data de Excel, llegando a obtener resultados que son mostrados en tablas. Concluyo que la cultura tributaria incide positivamente en la formalización de los productores de vino según los resultados obtenidos, ya que a mayor conocimiento de cultura tributaria, mayor opción tendrá de formalizarse, así también, el coeficiente de correlación es positivo de 0.965, a un nivel de significancia de 0.05, lo que significa que existe una alta incidencia entre ambas variables.

Palabras clave: Cultura tributaria, formalización, tributación.

## **Abstract**

*The present investigation was developed with the objective of Determine the incidence of the tax culture in the formalization of wine producers in Pampas de Jagüey - Chicama, Ascope, 2017. The population is conformed for 14 wine producers of Pampas de Jagüey, thus the sample was taken of all the population. It was applied a questionnaire to all wine producers for data collection, then with the information obtained, the information was processed in one Excel data, the results obtained are shown in tables. I conclude that the tax culture has a positive impact on the formalization of wine producers according to the results obtained, as more knowledge of tax culture, more option will be formalized, so too, the correlation coefficient is positive of 0.965, at a level of significance of 0.05, that means that there is a high incidence between both variables.*

*Keywords: Tax culture, formalization, taxation.*

# **INTRODUCCIÓN**

## I. Introducción

### 1.1. Realidad problemática

Hoy en día se percibe que la cultura tributaria es un factor influyente dentro de la sociedad, puesto que permite que los ciudadanos tengan el conocimiento sobre tributación y así poder cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones tributarias.

El Perú es un país donde la informalidad prevalece, en un buen porcentaje, ya que según estadísticas de Rigolini (2014) señala que “el 65% de las empresas peruanas son informales” (párr. 1); este problema surge por la falta de cultura tributaria de los ciudadanos que desconocen de los beneficios que obtendrían al momento de tributar y la manera que beneficiaría al país, al pagar sus impuestos. El gobierno también es el responsable de esta informalidad ya que no promueve activamente el tema de la cultura tributaria; como así lo señala Castro (2017) “es fundamental que los empresarios conozcan la manera en que se utilizan los tributos, y que el gobierno peruano se preocupe en impulsar la cultura tributaria, de manera que puedan incluirse de manera voluntaria y con certeza al sistema legal” (párr. 3).

El tema de informalidad cada vez se vuelve más preocupante y la región de la Libertad no es la excepción, como muy bien lo señala Otárola (2014) “la informalidad en la región de la Libertad es del 70%, especialmente en las micro y pequeñas empresas” (párr. 1), esto se debe a que los ciudadanos de lugares como Viru, Cascas; Chicama, Casagrande, etc., desconocen el tema de tributos por no buscar información que les permita estar al día sobre los deberes que tienen como contribuyentes, por otra parte la administración tributaria no realiza un seguimiento para verificar si todos los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias, especialmente en los lugares alejados.

A la fecha el gobierno ha impulsado la creación del nuevo Régimen MYPE Tributario; pero, ¿garantizara la formalidad en las empresas?; en la localidad de Pampas de Jagüey se observa que los productores de vino laboran y comercializan sus productos de manera informal, debido a que no tienen acceso a la información tributaria que les permita poder formalizarse como

grandes empresas. Es aquí donde diferentes instituciones pertenecientes al gobierno local deben acudir y facilitar toda la información necesaria para que puedan formalizarse y así contribuir adecuadamente con los impuestos, ya que esto permitiría a los productores de vino gozar de inversiones, acceso a créditos y consolidarse en un mercado competitivo.

Es por ello que se planteó el siguiente tema de investigación, la cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017; con los objetivos de determinar el nivel de cultura tributaria, establecer la relación entre cultura tributaria y formalización en los productores de vino de Pampas de Jagüey, finalmente se realizara un programa de concientización sobre la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino para que así puedan tener el debido conocimiento sobre tributación y cumplan con sus obligaciones tributarias, contribuyendo de esta manera al desarrollo y crecimiento del país.

## **1.2. Trabajos Previos**

Según Cárdenas (2012), en sus tesis “La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de pichincha-cantón Quito”. Universidad Politécnica Salesiana. El objetivo general fue conocer y analizar el ámbito y nivel de cultura tributaria en los pequeños empresarios informales, sobre la declaración y pago de impuestos. La población estuvo conformada por los locales, almacenes, localizados en el centro de la ciudad de Quito y la muestra que se utilizó fue de 285 personas. La metodología empleada para la recolección de datos fue la aplicación de encuestas para que posteriormente se realice el análisis y la interpretación de datos. La conclusión fue la siguiente:

Para que exista cultura tributaria tiene que haber un largo proceso, empezando por el proceso educativo, para que así vayan formando la conciencia del contribuyente y del estado con respecto al conocimiento de los tributos. También se muestra que la falta de conocimiento de las leyes y la difusión de tributación, implica que los contribuyentes desconozcan sus obligaciones y responsabilidades y finalmente para crear cultura tributaria se debe de actualizar los conocimientos del contribuyente ya sea

a través de la prensa, radio, televisión, ayudaría a los contribuyentes hacer más honestos y consientes con el pago de sus tributos (p.96)

Según Mogollón (2014), en sus tesis “Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región de Chiclayo-Perú”. Universidad Católica santo Toribio de Mogrovejo. El objetivo general fue determinar el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012. La población estuvo conformada por 9,642 comerciantes y la muestra estudiada fue de 313 comerciantes de la ciudad de Chiclayo. La metodología empleada para la recolección de datos fue la aplicación de encuestas, y luego se realizó el análisis e interpretación de datos. La conclusión fue la siguiente:

El nivel de cultura tributaria de los comerciantes de la ciudad de Chiclayo es bajo, y los contribuyentes consideran que la obligación del pago no es esencial en la ciudadanía, así también, los entrevistados consideran que la labor de la Administración Tributaria es ineficiente y sus funcionarios no son honrados, lo quiere decir que los ciudadanos no están dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias, porque el estado no cumple con sus funciones (p.72)

Según Colqui (2013), en sus tesis “Cultura tributaria y su relación con la formalización de las microempresas del sector calzado en el distrito de Florencia de Mora del año 2013”.Universidad cesar Vallejo. El objetivo general fue analizar la cultura tributaria y su relación con la formalización de las microempresas del sector calzado en el distrito de Florencia de Mora. La población estuvo conformada por 100 microempresas formales y la muestra fue 75 microempresarios formales del sector de calzado en Florencia de Mora. La metodología empleada en la recolección de datos fue la aplicación de encuestas y de una entrevista. La conclusión fue la siguiente:

La evasión tributaria en el sector calzado de Florencia de Mora es que no tienen suficiente información sobre los tributos y desconocen los beneficios que traería ser formales, por lo tanto se necesita incrementar la cultura tributaria por medio de la educación en las Instituciones educativas con el fin de dar a conocer los aspectos de tributación. Otra causa de no cumplir

con los deberes como contribuyentes, es que no poseen conciencia tributaria, es por ello que se oponen a cumplir con el pago de sus tributos antes los agentes recaudadores de impuestos (p.48)

Según Campos (2016), en su tesis “La cultura y la formalización tributaria de las MYPES del sector calzado en el distrito El Porvenir, Rio Seco - 2015”. Universidad Cesar Vallejo. El objetivo general fue determinar la relación entre cultura tributaria y formalización la formalización tributaria de las MYPES del sector calzado en el distrito El Porvenir, Rio Seco – 2015. La población estuvo conformada por 16 MYPES fabricantes y comercializadoras de calzado y la muestra se tomó el total de la población por ser un muestreo no probabilístico por conveniencia; la metodología empleada para la recolección de datos fue la aplicación de una encuesta a través de un cuestionario, así también se aplicó un análisis documental a través de una ficha de análisis documentario. Se llegó a la siguiente conclusión:

Existe relación directa, pero moderada entre las variables de estudio, ya que las MYPES poseen un nivel de cultura tributaria medio en un 69% y bajo en 31%, además 5 MYPES son formales tributariamente y las demás son informales, el cual para establecer la relación entre cultura tributaria y formalización se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman llegando a obtener un 0.455 a un nivel de significancia de 0.05 (p.46)

Según Gonzales (2016), en su tesis “Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016”. Universidad Cesar Vallejo. El objetivo general fue determinar el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016. La población estuvo conformada por los comerciantes del mercado María del Socorro y la muestra fueron 30 comerciantes del mercado María del Socorro de Huanchaco; la metodología empleada para la recolección de datos fue la aplicación de encuestas para que posteriormente se realice el análisis y la interpretación de datos. La conclusión fue la siguiente:

El nivel de cultura tributaria del mercado María del Socorro es bajo, debido a que los comerciantes obtuvieron resultados por debajo del promedio, ya que un 80% no conoce lo que es un tributo y el 93% no conoce los requisitos para acogerse a un Régimen Tributario, es por ello que optan

por ser informales. Una de las causas que desmotiva a pagar sus impuestos es que el 37% opina que los gobernantes son corruptos y los impuestos son excesivos los cuales para ellos no les considera ningún beneficio (p.30)

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. La tributación.**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2017), define a la tributación como “el conjunto de obligaciones que realizan los ciudadanos sobre sus rentas, propiedades, servicios prestados, en beneficio de educación, seguridad, vivienda, etc” (párr.1).

Aguirre (2011), se refiere a la tributación como “el significado de pagar impuestos al sistema tributario de una nación, siendo el objetivo de tributación recaudar impuestos para el buen funcionamiento del estado” (párr.1).

#### **1.3.2. Cultura tributaria.**

Roca (2011), menciona que la cultura tributaria es “la información y el conocimientos que tiene un país sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación de un determinado país” (p.66).

“Rosasco (2007), define a la cultura tributaria como:

El nivel de conocimiento que tienen las personas sobre el sistema tributario y las funciones que se realizan. Es por ello que los contribuyentes de un país deben tener claro la definición de cultura tributaria para conocer que los diferentes tributos son recursos que recauda el estado, con la importancia de que la sociedad pueda gozar de los diferentes beneficios como la inversión de colegios, hospitales, seguridad, etc., garantizando así el desarrollo de la sociedad”. (Manrique Muños, 2014, párr. 3)

Armas y Colmenares (2009), definen la cultura tributaria como el “conjunto de conocimientos y aptitudes que tiene la sociedad sobre la tributación” (p.122).



### **1.3.3. Elementos de la cultura tributaria.**

Así también Armas y Colmenares (2009), señalan 4 atributos que caracterizan a la cultura tributaria, los cuales son:

Valores del contribuyente: dentro de los cuales se encuentran los valores de Honestidad, que es el sentido de responsabilidad ante los deberes establecidos en las normas legales; Integridad, que es actuar con respeto hacia los demás según las normas sociales y morales y Solidaridad, que son los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad para metas e interés comunes.

Normas legales y sanciones: normas legales contenidas en algún texto legal que debe ser cumplido, y las sanciones que se imponen a las personas por infringir una ley o norma.

Símbolos: se refiere a cualquier logo que identifique a la tributación, tal caso es el logo de la SUNAT.

Tecnología: hace referencia a las innovaciones tecnológicas aplicables en la materia tributaria, ya que permite mejorar los procesos. (pp.149-150)

### **1.3.4. Nivel de cultura tributaria.**

Celi y Marín (2013), indican tres niveles de cultura tributaria las cuales son:

Alto: cuando se tiene pleno conocimiento de todo lo que engloba la tributación y de lo que origina.

Medio: cuando las personas de un mismo grupo social tienen conocimiento incompleto sobre todo lo que se refiere a tributación.

Bajo: cuando las personas tienen poco conocimiento sobre la tributación y todo lo que engloba. (pp.42-43)

### **1.3.5. Importancia de fomentar la Cultura tributaria.**

La Superintendencia Nacional de aduanas y Administración tributaria señala que:

La educación tributaria es un compromiso de todo ciudadano, el cual consiste en asumir el rol como contribuyente y pagar a tiempo los impuestos. La importancia de fomentar la cultura tributaria es crear conciencia en los ciudadanos que la tributación es un deber, que tiene cada persona para el desarrollo del país. Se debe de fomentar la cultura tributaria, informando a los contribuyentes sobre como funcionan los tributos y la importancia que tiene; ya que esto fomentaría actitud responsable de pagar sus impuestos. (SUNAT, 2017, párr. 1)

### **1.3.6. Formalización.**

Olivares (2016), define a la formalización como “la acreditación de un negocio ante distintas organizaciones estatales de un determinado país, ser formal es tener identidad jurídica ante las diferentes instituciones del estado con derechos y deberes tanto comerciales como mercantiles” (párr. 9).

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT, 2016), menciona que la formalización debe entenderse como “una obligación de registro, como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas en los mercados, acogiéndose a uno de los diferentes tipos de regímenes tributarios existentes, para que estas tengan beneficios como, el elevar sus índices de productividad, acceder a créditos y ser competitivos” (párr. 1).

### **1.3.7. Características de las empresas formales tributariamente.**

La dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial, establece cinco características para determinar la formalidad de una empresa:

Poseer un RUC vigente, encontrarse habido y activo en la SUNAT.

Generar y cancelar las rentas de tercera categoría.

Tener un nivel de ventas que se encuentre dentro de los límites para ser considerado una MYPE.

Ser una empresa constituida por persona jurídica o natural, que este acogida dentro de un régimen tributario.

Desarrollar una actividad económica. (DGECOMTE, 2012, pp.25-26)

### **1.3.8. Informalidad Tributaria.**

Informalidad peruana:

Reducir la informalidad siempre ha sido la meta del gobierno; hay tres tipos de informalidad que son la empresarial, tributaria y laboral, esto quiere decir que las empresas pueden no cumplir los tres tipos de informalidad ya que existen empresas que no actúan bajo la normativa de su sector que les corresponde, otras empresas si actúan bajo la normativa pero evaden impuestos y sus trabajadores que no están bajo las leyes laborales. La informalidad toma su camino desde el momento que las leyes se vuelven rígidas y el cumplimiento es más estricto, por lo tanto muchas empresas son informales porque no tienen la capacidad

contributiva de pagar sus impuestos ya que las leyes son cada vez más severas. (Cuba, 2016, párr. 2-9)

#### La Informalidad tributaria en el Perú:

La recaudación de impuestos se encuentra actualmente en caída libre; es decir, se hace mención a los recursos que no se recaudan que es donde las empresas no están cumpliendo con la ley tributaria (pagar sus impuestos). La informalidad tributaria tiene como causa la incapacidad y complicidad administrativa del estado ya que establece tasas que puede cobrar y es ahí donde acepta el incumplimiento de los contribuyentes. Mucho se habla de reducir el IGV, pero algunos economistas se sienten atemorizados, porque si se reduce el IGV la recaudación caería y se crearía un gran déficit fiscal, y para otros economistas reducir el IGV no disminuiría la informalidad. Todos están equivocados, lo ideal sería reducir las tasas de impuestos para ayudar así a que algunas empresas paguen sus impuestos, ya que estamos en un país donde se requiere crear ámbitos tributarios que permitan volver a crecer y nuestra economía siga creciendo. (Adrianzén, 2015, párr. 3-8)

#### **1.3.9. Causas de la informalidad.**

Yamamoto (2015), explica que la “informalidad se desarrolla cuando hay un desbalance entre lo que funciona y lo que el sistema propone, es decir, al inicio los contribuyentes tratan de ser formales, pero en el camino encuentran trabas y optan por la informalidad” (párr. 9).

Las causas del grado de informalidad son:

La falta de políticas que genere incentivos para que los contribuyentes se formalicen, ya que se observa que las empresas ven a la formalidad como un perjuicio por el elevado costo que se tiene que hacer cuando se va a realizar los trámites correspondientes para ser formales. Así también los costos laborales como el CTS, seguro sistemas previsionales son altos y no incentivan la formalidad. (Acevedo, 2017, p.25)

Las causas de la informalidad en el Perú:

La informalidad en el Perú debe ser entendida como un fenómeno que se desarrolla en diferentes actividades, una de las principales causas de la informalidad es el alto costo de inscribirse al marco legal y normativo, que es más mayor que los beneficios que se obtendrían ser formales. Otra causa de la informalidad viene hacer los largos procesos de inscripción,

registro, el elevado pago de impuestos, cumplir con los beneficios laborales y por otro lado el gobierno no brinda servicios de calidad, siendo su control tributario muy débil. (Bernilla, 2010, párr. 3-5)

### **1.3.10. Tipos de regímenes tributarios.**

Existen tipos de regímenes tributarios que son:

Nuevo régimen único simplificado (RUS): aplica a personas naturales; siendo su límite de ingresos anuales de 96,000 y mensuales aproximadamente de 8,000 de igual manera en sus compras, está obligado a emitir boletas y tickets, este régimen no está obligado a llevar libros contables, ni realizar declaraciones juradas mensuales ni declaraciones de renta.

Régimen especial del impuesto a la renta (RER): aplica a personas naturales y jurídicas; siendo su límite de ingresos hasta 52,500 de igual manera en sus compras, está obligado a emitir facturas, boletas y demás permitidos, no está obligado a realizar declaraciones juradas ni declaraciones de renta.

Régimen MYPE Tributario: aplica a personas naturales y jurídicas: siendo su límite de ingresos netos que no superen los 1,700 UIT, puede emitir boletas, facturas y demás permitidos, se encuentra obligado a declarar mensualmente y declaración de renta.

Régimen general: aplica a personas naturales y jurídicas, no posee ninguna limitación en cuanto al número de sus ingresos y compras, se encuentra obligado a emitir facturas, boletas y demás permitidos, se encuentra obligado a declarar mensualmente y declaración de renta. (SUNAT, 2017, párr. 1)

### **1.3.11. Beneficios tributarios.**

Los beneficios tributarios se der buen contribuyente son:

Facilitar la declaración mensual y anual de los tributos, por medio de un cronograma de acuerdo al último dígito del RUC.

No se efectúan retenciones de IGV.

Atención preferente en las solicitudes de fraccionamiento y aplazo de la deuda.

Permite obtener saldo a favor en la cuenta, y su utilización inmediata en el pago de sus tributos.

Reembolso por el pago excesivo de tributos. (SUNAT, 2017, párr. 1-7)

### **1.3.12. Pasos a seguir para la formalización.**

Formalizar una empresa o un negocio significa que este sea reconocido por el Estado peruano; si bien es cierto que esto genera costo y se tiene que cumplir una serie de requisitos legales, pero vale la pena.

La formalización u legalización de una empresa, varía dependiendo de la persona social que se desea obtener, puede ser persona jurídica o persona natural, para constituirse como empresa se necesita seguir varios pasos. Según información obtenida por la administración tributaria se tiene pasos para la formalización:

Persona natural: entre los requisitos necesarios se debe de presentar el documento original de identidad (DNI), también se presenta documento original de los servicios públicos (recibo de agua, luz, teléfono) que sea de los dos últimos meses, así mismo se debe de presentar la constancia de pago del alquiler donde se llevara a cabo el negocio y finalmente presentar una carta conteniendo la legalización por el notario.

Persona jurídica: entre los requisitos tenemos presentar el documento original de identidad (DNI), también se presenta documento original de los servicios públicos (recibo de agua, luz, teléfono) que sea de los dos últimos meses, documento original y copia de la presentación testimonial de bienes y patrimonios ante el notario, estar inscrito en servicios públicos, búsqueda de nombre de la empresa, obtener autorización de la SUNAT para las impresiones de comprobantes de pago, legalización de libros mediante un notario, obtener el permiso de funcionamiento del local en la municipalidad de Trujillo y finalmente pertenecer a un régimen tributario. (SUNAT, 2001, párr. 5-21)

### **1.3.13. Derechos y obligaciones del contribuyente.**

Los derechos del contribuyente son:

Ser tratado con respeto y profesionalismo, por parte del personal que le está atendiendo.

Respetar la reserva tributaria, la información del cualquier monto u otro dato no será entregado a terceros.

Conocer los procedimientos, el personal encargado tiene el derecho de informarle sobre el procedimiento que está realizando.

Rectificaciones de declaraciones juradas, se podrá rectificar mientras dure el procesos de fiscalización.

Presentación de documentos, cuando se solicite, dicho caso sea en el proceso de fiscalización.

No presentar documentos que han sido presentados con anterioridad.

Solicitar copia de declaraciones, se realiza de forma gratuita.

Realizar quejas, cuando sea necesario o se infrinja el código tributario.

Exigir la devolución de cualquier pago que se halla hecho en exceso.

(SUNAT, 2010, párr. 1-12)

Las obligaciones del contribuyente son:

Inscribirse a la administración tributaria.

Emitir comprobantes de pago, de acuerdo a ley.

Llevar libros y registros de contabilidad, exigidos por ley.

Presentar las declaraciones juradas de forma correcta.

Realizar el pago de impuestos, según las fechas establecidas.

Presentar información de acuerdo a las normas de contabilidad.

Acudir a la administración tributaria cuando se solicite. (SUNAT, 2010, párr. 1-10)

#### **1.4. Formulación del problema**

¿De qué manera incide la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017?

#### **1.5. Justificación del estudio**

Teniendo en cuenta los criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2010, pp.40-41)

**Conveniencia.** Permite que los productores de vino puedan acceder a la formalidad y conozcan los beneficios que gozarían.

**Relevancia Social.** Es importante para la sociedad porque busca elevar el nivel de cultura tributaria mediante la formalización donde los beneficiarios son los productores de vino de Pampas de Jagüey mediante la información que obtendrán aumentando así el nivel de cultura tributaria.

**Implicaciones prácticas.** La falta de cultura tributaria genera contingencias lo cual perjudica a los productores de vino ya que no conocerían los beneficios que obtendrían siendo formales, es por ello que es importante informar a los productores de vino sobre la cultura tributaria para que así puedan cumplir sus deberes como contribuyentes.

**Valor teórico.** La investigación sirve como base para futuras investigaciones similares al tema, proporcionando nuevos conocimientos que pueden ser utilizados como antecedentes tanto a nivel nacional, regional y local.

**Unidad Metodológica.** La investigación será útil como fuente de información para aquellos investigadores interesados en el tema ya que les servirá como guía en la medición de las variables, obteniendo una perspectiva más amplia de la incidencia de la cultura tributaria en la formalización.

## **1.6. Hipótesis**

La cultura tributaria incide positivamente en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

## **1.7. Objetivo general**

### **1.7.1. General:**

Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

### **1.7.2. Específico:**

- Determinar el nivel de cultura tributaria de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.
- Establecer la relación entre cultura tributaria y formalización en los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.
- Proponer un programa de concientización sobre la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

# MÉTODOS



## **II. Método**

### **2.1. Tipo de investigación**

Investigación descriptiva, porque los datos de la investigación se han recolectado tal como ocurre en la realidad de los productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey.

### **2.2. Diseño de investigación**

El diseño de la investigación es no experimental, porque no se ha manipulado ninguna variable, y se analizara según como se muestre en su contexto natural.

### **2.3. Variables, Operacionalización**

#### **2.3.1. Variables**

**Variable independiente:** Cultura tributaria

**Variable dependiente:** Formalización

### 2.3.2 Operacionalización de variables

Tabla 2.1.  
Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura Tributaria	Armas & Colmenares (2009), definen la cultura tributaria como el “conjunto de conocimientos y aptitudes que tiene la sociedad sobre la tributación” (p.122). Así también señalan 4 atributos que caracterizan a la cultura tributaria, los cuales son: Valores del contribuyente: dentro de los cuales se encuentran los valores de Honestidad, que es el sentido de responsabilidad ante los deberes establecidos en las normas legales; Integridad, que es actuar con respeto hacia los demás según las normas sociales y morales y Solidaridad, que	Esta variable se midió a través de una encuesta utilizándose como instrumento un cuestionario.	Valores del contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de honestidad</li> <li>• Nivel de integridad</li> <li>• Nivel de solidaridad</li> </ul>	Ordinal
			Normas legales y sanciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de conocimientos de los impuestos que recauda SUNAT</li> <li>• Nivel de conocimientos de las funciones de la SUNAT</li> <li>• Nivel de conocimiento del destino de los impuestos</li> </ul>	Ordinal
			Símbolos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de conocimiento del logo de las instituciones</li> </ul>	Ordinal

---

son los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad para metas e intereses comunes.

Normas legales y sanciones: normas legales contenidas en algún texto legal que debe ser cumplido, y las sanciones que se imponen a las personas por infringir una ley o norma.

Símbolos: se refiere a cualquier logo que identifique a la tributación, tal caso es el logo de la SUNAT.

Tecnología: hace referencia a las innovaciones tecnológicas aplicables en la materia tributaria, ya que permite mejorar los procesos. (pp.149-150)

Tecnología

- Nivel de conocimiento de la página web de SUNAT

Ordinal

Formalización	<p>Olivares (2016), define a la formalización como “la acreditación de un negocio ante distintas organizaciones estatales de un determinado país, ser formal es tener identidad jurídica ante las diferentes instituciones del estado con derechos y deberes tanto comerciales como mercantiles” (párr. 9).</p> <p>La dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial, establece cinco características para determinar la formalidad de una empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer un RUC vigente, encontrarse habido y activo en la SUNAT.</li> <li>• Generar y cancelar las rentas de tercera categoría.</li> <li>• Tener un nivel de ventas que se encuentre dentro de los límites para ser considerado una MYPE.</li> <li>• Ser una empresa constituida por persona jurídica o natural, que este acogida dentro de un régimen tributario.</li> <li>• Desarrollar una actividad económica.</li> </ul> <p>(DGECOMTE, 2012, pp.25-26)</p>	<p>Esta variable se midió a través de una encuesta utilizándose como instrumento un cuestionario.</p>	<p>Registro Único de Contribuyente (RUC)</p>	<p>Nominal</p>
			<p>Régimen Tributario</p>	<p>Ordinal</p>
			<p>Volumen de Ventas</p>	<p>Razón</p>
			<p>Tipo de Contribuyente</p>	<p>Nominal</p>
			<p>Actividad Económica</p>	<p>Nominal</p>

## 2.4. Población y muestra

**2.4.1. Población:** son los productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

**2.4.2. Muestra:** se encuentra conformada por 14 productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017, ya que ha seleccionado un muestreo por conveniencia no probabilístico.

**2.4.3. Unidad de análisis:** un productor de vino de la localidad de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

**2.4.4. Criterios de inclusión:** los productores de vino que pertenecen a la localidad de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

**2.4.5. Criterios de exclusión:** los productores de vino que no pertenecen a la localidad de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, Provincia de Ascope, año 2017.

## 2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### Técnica e instrumentos de recolección de datos.

Tabla 2.2.

*Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Técnica	Instrumento
Encuesta	Cuestionario

**Nota:** Se utilizó la técnica e instrumento para medir las variables.

### Validez y confiabilidad.

**Criterio de jueces:** la validación de los instrumentos que se realizaran en la investigación, serán evaluados y validados por especialistas en el tema. Según se detalla:

Dra. Larrea Cano, María Elena

Mg. Da cruz Moreno, Katy

Mg. Guevara Ramírez, José

## 2.6. Métodos de análisis de datos

Según la problemática y los objetivos de la investigación, se planteó utilizar un cuestionario para medir y evaluar las variables de la investigación, cultura tributaria y formalización.

De acuerdo a la investigación se utiliza el siguiente método de análisis:

**a) Análisis descriptivo:** porque nos va a permitir analizar las variables, a través del programa de Microsoft Excel, para obtener los resultados por medio de tablas y gráficos para una mejor interpretación y poder así contrastarlo con la hipótesis.

Para determinar el nivel de cultura tributaria se aplicó un cuestionario de 8 preguntas para medir la variable. Teniendo las preguntas, se le asignó puntaje a cada alternativa de respuesta, así también, se pudo establecer los intervalos, considerando tres niveles, como se detalla a continuación:

Tabla 2.3.

*Nivel de cultura tributaria y escala de valores*

<b>Nivel de cultura tributaria</b>	<b>Escala de valores</b>
Bajo	0 - 07
Medio	08 -15
Alto	16 - 20

**Nota:** La escala o baremo contrasta la sumatoria de las puntuaciones del cuestionario aplicado a los productores de vino.

## 2.7. Aspectos éticos

La investigación, se desarrolló dentro del marco de las normas, principios y valores, por lo que los datos no serán modificados o alterados. Así mismo está bajo la normativa de la dirección de investigación de la Universidad Cesar Vallejo, respetando los reglamentos, las normas APA, por lo que la investigación será confiable.

# **RESULTADOS**

### **III. Resultados**

#### **3.1. Generalidades**

La cultura tributaria en nuestra región de la Libertad, es muy frágil, debido a la falta de conocimiento de la importancia que representa para el desarrollo del país, en base a esa razón es necesario que se realice planes que promuevan la cultura tributaria, tales como la difusión de la importancia de tributación, en los colegios y universidades, otros, ya que son los futuros ciudadanos del país y de ellos depende tener el conocimiento sobre cultura tributaria para un mejor desarrollo económico y social del país.

Los productores de vino se encuentran ubicados en la localidad de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope en la región de la Libertad.

El presente trabajo se aplicó a los productores de vino, estos productores comercializan sus productos de manera informal.

El presente trabajo se aplicó para determinar el nivel de cultura tributaria, así como, las limitaciones, causas que determinan esta informalidad. Esto nos permitirá identificar que una apropiada cultura tributaria a los productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey cambiara su conocimiento sobre la formalización.



### 3.2. Nivel de cultura tributaria de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

Tabla 3.1.

*Género de los productores de vino de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Género</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Masculino	12	86%
Femenino	2	14%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.1 se observa que de los 14 productores de vino, el 86% son de género masculino y el 14% son de género femenino.

Tabla 3.2.

*Cumplimiento del pago de tributos por los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Pago de tributos</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Si	1	7%
No	13	93%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.2 se observa que de 14 productores de vino, el 7% cumple con el pago de tributos y el 93% no cumple con el pago de tributos.

Tabla 3.3.

*La SUNAT respeta derechos a los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>SUNAT respeta derechos a los productores</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Si	6	43%
No	8	57%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.3 se observa que de 14 productores de vino, el 43% piensa que la SUNAT si respeta sus derechos y el 57% que no respeta sus derechos.

Tabla 3.4.

*La recaudación de tributos contribuye en el desarrollo económico de la sociedad para los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Contribuye en el desarrollo</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Si	1	7%
No	13	93%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.4 se observa que de 14 productores de vino, el 7% cree que la recaudación de tributos si contribuyen con en el desarrollo económico de la sociedad, y el 29% no.

Tabla 3.5.

*Conocimiento de los tributos que recauda SUNAT por los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Tributos que recauda SUNAT</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Impuesto	6	43%
Tasa	3	21%
Contribución	1	7%
No sabe, no opina	4	29%
Ninguna de las anteriores	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.5 se observa que de 14 productores de vino, el 43% conoce que los tributos que recauda SUNAT es un impuesto, el 21% lo que es una tasa, el 7% lo que es una contribución y el 29% no sabe, no opina.

Tabla 3.6.

*Conocimiento de la función de SUNAT por los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Función de SUNAT</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Administrar los tributos internos del Gobierno Nacional	6	43%
Sacar un RUC	0	0%
Realizar gastos para el estado	4	29%
No sabe, no opina	4	29%
Otros	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.6 se observa que de 14 productores de vino, el 43% conoce la función de SUNAT que es administrar los tributos internos del Gobierno Nacional, el 29% realizar gastos para el estado y el 29% no sabe, no opina.

Tabla 3.7

*Importancia de la recaudación de tributos por los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Importancia de la recaudación</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Transformar en productos para su venta	4	29%
Transformarlos en gastos particulares	5	36%
Transformarlos en servicios públicos (inversión en obras) para el bienestar de los ciudadanos.	1	6%
No sabe, no opina	4	29%
Otros	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.7 se observa que de 14 productores de vino, el 29% cree que es importante la recaudación de impuestos para transformar en productos para su venta, el 36% para transformarlos en gastos particulares, el 6% para transformarlos en servicios públicos (inversión en obras) para el bienestar de los ciudadanos y el 29% no sabe, no opina.

Tabla 3.8.

*Símbolos correspondientes a las instituciones por los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Símbolos correspondientes a las instituciones</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Municipalidad distrital de Chicama	3	21%
SUNAT	5	36%
Ministerio de Producción	6	43%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.8 se observa que de los 14 productores de vino, el 21% conoce al símbolo de la municipalidad distrital de Chicama, el 36% a SUNAT, el 43% al ministerio de producción.

Tabla 3.9.

*Conocimiento de la página Web de SUNAT por los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Símbolos correspondientes a las instituciones</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Página web de SUNAT	5	36%
Página web de SUNARP	4	28%
Página web de Ministerio de Trabajo	5	36%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.9 se observa que de los 14 productores de vino, el 36% conoce la página web de SUNAT, el 28% a la página web de SUNARP y el 36% conoce página web de Ministerio de Trabajo

### **Determinación del nivel de cultura tributaria**

Es así, que se determinó el nivel de cultura tributaria los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope; como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.10.

*Nivel de cultura tributaria de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Nivel de cultura tributaria</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Bajo	8	57%
Medio	5	36%
Alto	1	7%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Se determinó según la escala o baremo del puntaje obtenido del cuestionario que se aplicó a los productores de vino, determinando que el 57% posee un nivel de cultura tributaria bajo, el 36% posee un nivel de cultura tributaria medio y el 7% posee un nivel de cultura tributaria alto.

Para el desarrollo del objetivo se aplicó una encuesta de 8 ítems, el cual se obtuvo respuestas de los 14 productores de vino encuestados; es así, que se determinó el nivel de cultura tributaria, establecido por la escala o baremo con cada nivel de cultura tributaria, según el puntaje obtenido de cada productor.

Los resultados obtenidos sobre nivel de cultura tributaria en los productores de vino fueron:

El 57% de productores de vino, tienen un nivel de cultura tributaria bajo.

El 36% de productores de vino, tienen un nivel de cultura tributaria medio.

El 7% de productores de vino, tienen un nivel de cultura tributaria alto.

### 3.3. Relación entre cultura tributaria y la formalización en los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

Tabla 3.11.

*Actividad que realiza esta formalizada por los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Actividad formalizada</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Si	1	7%
No	13	93%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.11 se observa que de los 14 productores de vino, el 7% si esta formalizado y el 93 % no se encuentra debidamente formalizado.

Tabla 3.12.

*Poseen RUC los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Posee un RUC</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Si	1	7%
No	13	93%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.12 se observa que de los 14 productores de vino, el 7% si posee un RUC y el 93 % no posee un RUC.

Tabla 3.13

*Conocimiento de tipos de régimen tributario por los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Conocimiento de régimen tributario</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Si	5	36%
No	9	64%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.13 se observa que de los 14 productores de vino, el 36% si tiene conocimiento de los tipos de régimen tributario y el 64% no tiene conocimiento de los tipos de régimen tributario.

Tabla 3.14

*Tipos de regímenes tributarios que conocen los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Conocimiento de los regímenes tributarios</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Tasa, impuesto y contribuciones	0	0%
RUC, REC, RMYE	0	0%
RUS, RER, RG, MYPE tributario	9	64%
No sabe, no opina	5	36%
Ninguna de las anteriores	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.14 se observa que de los 14 productores de vino, el 64% conoce los regímenes tributarios RUS, RER, RG, MYPE tributario y el 36% no sabe, no opina.

Tabla 3.15.

*Tipos de régimen tributario que se encuentran los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Régimen donde se encuentra</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Régimen Único Simplificado (RUS)	1	7%
Régimen especial del impuesto a la renta (RER)	0	0%
Régimen General (RG)	0	0%
Régimen MYPE Tributario	0	0%
No sabe, no opina	4	29%
Ninguna de las anteriores	9	64%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.15 se observa que de los 14 productores de vino, el 7% se encuentra en el Régimen Único Simplificado (RUS), el 29% no sabe, no opina y el 64% no se encuentra en ninguna de las anteriores.

Tabla 3.16.

*Nivel de ventas anualmente de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Nivel de ventas anuales</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Hasta 12,000	4	29%
Menos de 12,000	4	29%
Más de 12,000	2	13%
No sabe, no opina	4	29%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.16 se observa que de los 14 productores de vino, el 29% tiene ventas anuales hasta 12,000, el 29% menos de 12,000, el 13% más de 12,000 y el 29% no sabe, no opina.

Tabla 3.17.

*Tipo de contribuyente de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Tipo de contribuyente</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Persona natural	9	64%
Persona jurídica	0	0%
Ninguna de las anteriores	1	7%
No sabe, no opina	4	29%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.17 se observa que de los 14 productores de vino, el 64% es un contribuyente de persona natural, el 7% ninguna de las anteriores y el 29% no sabe, no opina.

Tabla 3.18

*Tipo de contribuyente de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Tipo de contribuyente</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Persona natural	9	64%
Persona jurídica	0	0%
Ninguna de las anteriores	1	7%
No sabe, no opina	4	29%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.18 se observa que de los 14 productores de vino, el 64% es un contribuyente de persona natural, el 7% ninguna de las anteriores y el 29% no sabe, no opina.

Tabla 3.19.

*La actividad económica debe estar tributariamente formalizada por los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

<b>Actividad económica tributariamente formalizada</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Si	7	50%
No	7	50%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Según la tabla 3.19 se observa que de los 14 productores de vino, el 50% considera que su actividad económica debe estar tributariamente formalizada y el otro 50% que no debe estar tributariamente formalizada.

## Relación entre cultura tributaria y la formalización

Tabla 3.20.

*Relación entre cultura tributaria y la formalización en los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.*

N° de encuestados	Puntaje según escala o baremo	Nivel de cultura tributaria determinado	Formalización de los productores de vino
8	0 - 7	Bajo	Informales
5	08-15	Medio	Informales
1	16-20	Alto	Formales

**Nota:** Según la tabla 3.20, se observa que 8 productores de vino tienen un nivel de cultura tributaria bajo y son informales, 5 un nivel medio y son informales, finalmente se tiene un productor de vino que tiene un nivel de cultura tributaria alto y es formal, esto determina que existe relación entre cultura tributaria y la formalización, que quiere decir que a mayor conocimiento de cultura tributaria, mayor opción tendrán de formalizarse los productores de vino.

Para el desarrollo del objetivo se aplicó un cuestionario, para conocer el conocimiento de los productores de vino con respecto a la formalización; así también, los resultados de la primera variable ayudaron a determinar la relación entre cultura tributaria y formalización, ya que con el nivel de cultura tributaria se observó que productor se encuentra formalizado y a través de ello se pudo determinar que 8 productores de vino tienen un nivel de cultura tributaria bajo y son informales, 5 un nivel medio y son informales, finalmente se tiene un productor de vino que tiene un nivel de cultura tributaria alto y es formal, esto quiere decir que a mayor conocimiento de cultura tributaria, mayor opción tendrán de formalizarse los productores de vino.



**3.4. Determinación de la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.**

Tabla 3.21

*Determinación de la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017; aplicando la prueba estadística de Spearman.*

Nº de encuestas	Cultura Tributaria (x)	Formalización (y)	Rango (x)	Rango (y)	Diferencia (d)	Diferencia al cuadrado(d <sup>2</sup> )
1	10	10	9	10	-1	1
2	12	8	12	9	3	9
3	4	6	5	6	-1	1
4	0	0	1	1	0	0
5	16	16	14	14	0	0
6	0	0	2	2	0	0
7	10	10	10	11	-1	1
8	4	4	6	5	1	1
9	6	6	8	7	1	1
10	0	0	3	3	0	0
11	10	10	11	12	-1	1
12	0	0	4	4	0	0
13	14	10	13	13	0	0
14	4	6	7	8	-1	1
<b>Total</b>						<b>16</b>

**Nota:** Según la tabla 3.21, se observa el resultado de la diferencia al cuadrado que nos servirá para remplazarlo en la fórmula de Spearman.

**Coefficiente de correlación Spearman:**

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

**Reemplazando:**

$$r_s = 1 - \frac{6 \times 16}{14(14^2 - 1)}$$

$$r_s = 0.964835164835165$$

**Nivel de Significancia:** el nivel de significancia es de 0.05

**Nota:** Según los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Spearman, existe relación entre cultura tributaria y la formalización, a un nivel de significancia de 0.05

Así también, se determinó la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino, a través de una prueba estadística como es el

coeficiente de correlación de Spearman, y se obtuvo un resultado positivo de 0.965, a un nivel de significancia de 0.05, esto quiere decir que si existe relación entre la cultura tributaria y la formalización.

Según el análisis de las variables y con el desarrollo de los objetivos específicos, se pudo determinar que la cultura tributaria incide positivamente en la formalización de los productores de vino, como se observa en la tabla 3.21 y al reemplazar la fórmula de Spearman que a mayor conocimiento de cultura tributaria, mayor opción tendrá de formalizarse, así también, el coeficiente de correlación es positivo, lo que determina que existe una alta incidencia entre ambas variables.

### **3.5. Contrastación de Hipótesis**

$H_0$ = La cultura tributaria incide negativamente en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

$H_1$ = La cultura tributaria incide positivamente en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

De los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados a los productores de vino de Pampas de Jagüey, así también, como de los resultados obtenidos de la aplicación del coeficiente de correlación de Spearman, el cual fue 0.965; se determina que la hipótesis alternativa se acepta, ya que según con el desarrollo de los objetivos específicos y general, la cultura tributaria incide positivamente en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017; la relación es alta ya que se obtiene un coeficiente de correlación mayor al uno, con un nivel de significancia de 0.05.

# DISCUSIÓN

#### IV. Discusión

A partir de la aplicación de los instrumentos, se llegó a determinar que los productores de vino de Pampas de Jagüey del distrito de Chicama, donde se realizó la investigación, según la tabla 3.10 poseen un nivel de cultura tributaria bajo representado por el 57%, un nivel de cultura tributaria medio representado por el 36% y un nivel de cultura tributaria alto representado por el 7%; lo que significa que los productores de vino tienen un nivel bajo de conocimiento tributario y desconocen los beneficios de la recaudación de impuestos.

Estos resultados guarda relación a los realizado por Gonzales (2016), en su tesis “Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016”, donde concluye que el nivel de cultura tributaria es bajo, debido a que los comerciantes obtuvieron resultados por debajo del promedio que por lo tanto no conoce lo que es un tributo.

Así también Armas & Colmenares (2009), señalan 4 tributos que caracterizan a la cultura tributaria, los cuales son:

Valores del contribuyente: dentro de los cuales se encuentran los valores de Honestidad, que es el sentido de responsabilidad ante los deberes establecidos en las normas legales; Integridad, que es actuar con respeto hacia los demás según las normas sociales y morales y Solidaridad, que son los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad para metas e interese comunes.

Normas legales y sanciones: normas legales contenidas en algún texto legal que debe ser cumplido, y las sanciones que se imponen a las personar por infringir una ley o norma.

Símbolos: se refiere a cualquier logo que identifique a la tributación, tal caso es el logo de la SUNAT.

Tecnología: hace referencia a las innovaciones tecnológicas aplicables en la materia tributaria, ya que permite mejorar los procesos.

Rosasco (2007), señala que los ciudadanos de un país deben saber el concepto de la cultura tributaria, ya que es el nivel de conocimiento que tienen las personas sobre el sistema tributario y las funciones que se realizan. Es por ello que los contribuyentes de un país deben tener claro la definición de cultura tributaria para conocer que los diferentes tributos son recursos que recauda el estado, con la

importancia de que la sociedad pueda gozar de los diferentes beneficios como la inversión de colegios, hospitales, seguridad, etc., garantizando así el desarrollo de la sociedad.

Así mismo en la tabla 3.20, se observa que de los 14 productores de vino, 8 tienen un nivel de cultura tributaria bajo y son informales, 5 un nivel medio y son informales, mientras que uno tiene un nivel de cultura tributaria alto y es formal, esto determina que existe relación entre cultura tributaria y la formalización, que quiere decir que a mayor conocimiento de cultura tributaria, mayor opción tendrán de formalizarse los productores de vino

Estos resultados guardan relación a los realizados por Campos (2016), en su tesis “La cultura y la formalización tributaria de las MYPES del sector calzado en el distrito El Porvenir, Rio Seco - 2015”, donde concluye que de las 16 MYPES, 69% posee un nivel de cultura tributaria medio y el 31% posee un nivel de cultura tributaria bajo; así mismo, solo 5 MYPES son formales y las 11 son informales, llegando así establecer la relación entre cultura tributaria y formalización.

Además la Superintendencia Nacional de aduanas y Administración tributaria (SUNAT, 2017), señala que se debe de fomentar la cultura tributaria, informando a los contribuyentes sobre como funcionan los tributos y la importancia que tiene; ya que esto fomentaría actitud responsable de pagar sus impuestos, e incitaría la formalidad.

Finalmente, se observa en la tabla 3.21 que la cultura tributaria incide en la formalización, ya que al analizar el desarrollo de los objetivos específicos, con la aplicación del coeficiente de correlación de variables, da como resultado un 0.965 positivo, con un nivel de significancia de 0.05; lo que significa que hay relación entre variables y por lo tanto una variable incide en la otra, aceptando así la hipótesis planteada de la investigación.

# **CONCLUSIONES**

## V. Conclusiones

1. Se determinó que el nivel de cultura tributaria de los productores de vino de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017, es bajo en un 57%, medio en un 36% y alto en un 7%, del total de la población encuestada, como así lo demuestra los resultados observados en la tabla 3.10; ya que el problema es originado por la falta de información y concientización que carecen dichos productores sobre la legalización, originando que sus negocios sean informales y que afecta al crecimiento y mejora de su localidad y del país.
2. Existe relación entre las variables de estudio; ya que de 14 productores de vino, 8 tienen un nivel de cultura tributaria bajo y son informales, 5 un nivel de cultura tributaria bajo y son informales y 1 tiene un nivel de cultura tributaria alto y es formal, lo que significa que a mayor conocimiento de cultura tributaria, mayor opción tendrán de formalizarse, como así lo demuestra los resultados observados en la tabla 3.20.
3. Se determinó que la cultura tributaria incide en la formalización de los productores de vino de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017, ya que según los resultados observados en la tabla 3.21; demuestra que el coeficiente correlación de Spearman es positivo con un 0.965, a un nivel de significancia de 0.05, lo que comprueba que existe una alta incidencia entre las variables.
4. Se propuso un programa de concientización sobre la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017, para así poder engrandecer su conocimiento tributario, los pasos para la formalización, los diferentes tipos de regímenes que existen, así como los beneficios que obtendrían ser formales.

# **RECOMENDACIONES**



## **VI. Recomendaciones**

- 1.** Asesorar a los productores de vino de Pampas de Jagüey, por especialistas tributarios de la SUNAT, además de difundir charlas respecto a temas tributarios, para que tengan mayor conocimiento tributario con el fin de elevar el nivel de cultura tributaria y así puedan acceder a la formalización acogiéndose al régimen que más se ajuste a sus necesidades.
- 2.** Brindar información en trípticos, dípticos, infografías que facilite a los productores de vino de Pampas de Jagüey, estar informados y preparados en temas sobre tributación, conociendo el funcionamiento del sistema tributario del país; así también en temas sobre la formalización para que puedan conocer los beneficios que accederían formalizando su negocio.
- 3.** Solicitar a los gobiernos locales a través de un representante de los productores de vino de Pampas de Jagüey capacitaciones en tributación y formalización, con la finalidad que los productores adquieran conocimientos y en un futuro puedan acceder a la formalización, para beneficios propios y de su comunidad.
- 4.** Seguir con la propuesta mencionada, con la finalidad de brindar los conocimientos previos a los productores de vino de Pampas de Jagüey e incrementar el número de negocios formales; y así poder dar solución al problema de la presente investigación.

**PROPUESTA**

## **VII. Propuesta**

**Proponer un programa de concientización sobre la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.**

### **7.1. Justificación:**

Después de aplicar los instrumentos de la investigación, y analizar los resultados se determinó que los productores de vino de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017, tienen un nivel de cultura tributaria bajo en un 57%, medio en un 36% y alto en un 7%, de la población encuestada, lo cual el alto nivel bajo indica que el problema es originado por la falta de información y concientización que carecen dichos productores sobre la legalización, originando que sus negocios sean informales. Por ello la propuesta sería beneficioso para los productores de vino ya que elevarían su nivel de cultura tributaria y conocerían los grandes beneficios que conllevaría formalizar sus negocios.

Esta propuesta de concientización sobre la cultura tributaria incentivaría a la formalización de los productores de vino, el cual sería importante para el desarrollo de su comunidad y también en el desarrollo del país al contribuir con sus impuestos.

### **7.2. Formulación de Objetivos**

#### **7.2.1. Objetivo General**

Proporcionar a los productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017, temas relacionados con la tributación y la formalización.

#### **7.2.2. Objetivos Específicos**

- Realizar charlas a los productores de vino de la localidad de Pampas de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017, sobre la importancia de la tributación y la formalización.
- Proporcionar material con la información sobre la tributación y la formalización para su mejor entendimiento.

### 7.3. Fin de la propuesta

Incentivar a los productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey, a formalizar sus negocios.

### 7.4. Estrategias

- Exposición con especialista en tributación.
- Brindar información con trípticos, dípticos e infografías.
- Ejemplificar un negocio formalizado, observando los beneficios que obtendría.

### 7.5. Recursos

**7.5.1. Humanos:** Conformado por el investigador y especialista en el tema.

**7.5.2. Materiales:** Se proporcionara trípticos, dípticos e infografías relacionados al tema.

**7.5.3. Infraestructura:** Se desarrollara en un ambiente proporcionado por los productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey.

**7.5.4. Equipos:** Pizarra acrílica, plumones y equipo multimedia.

### 7.6. Financiamiento

Los gastos realizados en la propuesta de la investigación serán cubiertos por el autor de la investigación y autoridades de la localidad de Pampas de Jagüey.

### 7.7. Presupuesto

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Pasaje expositores	Pasaje	6	S/. 5.00	S/. 30.00
Alquiler proyector	Unidad	1	S/.30.00	S/. 30.00
Plumones	Unidad	2	S/.2.50	S/. 5.00
Papel bond A4	Millar	1	S/./24.00	S/. 24.00
Laptop	Unidad	1	S/./2,000.00	S/./1,000.00
Impresiones	Unidad	50	S/./0.50	S/. 25.00
<b>Total</b>				<b>S/./1,114.00</b>

## 7.8. Cronograma de actividades

### Sesión 01

---

**Tema central:** La tributación en el Perú y las leyes tributarias

---

<b>Temas a tratar</b>	<b>Exponente</b>	<b>N° Horas</b>	<b>Participantes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realidad problemática de la tributación en el Perú y en su localidad.</li><li>• Conceptos básicos de la tributación.</li><li>• Importancia de la tributación.</li><li>• Leyes tributarias que pueden acogerse.</li></ul>	Chigne Carrera, Billy Jordan Exponente contratado	3 horas	Productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey.

---

### Sesión 02

---

**Tema central:** La formalización y los pasos de la formalización

---

<b>Temas a tratar</b>	<b>Exponente</b>	<b>N° Horas</b>	<b>Participantes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realidad problemática de la informalidad en el Perú y en su localidad.</li><li>• Conceptos básicos de la formalización.</li><li>• Importancia de la formalización para su localidad.</li><li>• Pasos para</li></ul>	Chigne Carrera, Billy Jordan Exponente contratado	3 horas	Productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey.

---

formalizarse.

- Beneficios de formalizarse.
  - Constitución Jurídica y natural.
  - RUC.
- 

### Sesión 03

**Tema central:** Tipos de Regímenes Tributarios, derechos y obligaciones.

---

<b>Temas a tratar</b>	<b>Exponente</b>	<b>N° Horas</b>	<b>Participantes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevo régimen único simplificado, derechos y obligaciones.</li><li>• Régimen especial del impuesto a la renta, derechos y obligaciones.</li><li>• Régimen MYPE tributario, derechos y obligaciones.</li><li>• Régimen general, derechos y obligaciones.</li><li>• Comprobantes de pago.</li></ul>	Chigne Carrera, Billy Jordan Exponente contratado	3 horas	Productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey.

---

# **REFERENCIAS**

## VIII. Referencias

- Acevedo, K. (2017). Actualidad empresarial. MYPES ven la formalidad como un perjuicio por alta rigidez, 18(374), 25. Recuperado de <http://aempresarial.com/web/informativo.php?id=2795>
- Adrianzén, C. (23 de Diciembre de 2015). Impuestos e Informalidad. El comercio, párr. 3-8
- Aguirre, R. (2011). Tributación. [Entrada de blog] Recuperado de <http://trinitributario.blogspot.pe/2011/03/tributacion-tributacion-concepto-se-usa.html>
- Armas, M. y Colmenares, M. (2009). REDHECS. Educación para el desarrollo de la cultura tributaria, 6(4), 122. Recuperado de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/610/1548>
- Armas, M. y Colmenares, M. (2009). REDHECS. Educación para el desarrollo de la cultura tributaria, 6(4), 149-150. Recuperado de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/610/1548>
- Bernilla, E. (2010). Informalidad: causas, importancias y soluciones. [Entrada de blog] Recuperado de <http://berpenachi.blogspot.pe/2010/11/informalidad-causas-importancia-y.html>
- Cárdenas, A. (2012). La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha-Cantón Quito. (Tesis para título de Magister en Administración de empresas). Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador.
- Campos, F. (2016). La cultura y la formalización tributaria de las MYPES del sector calzado en el distrito El Porvenir, Rio Seco - 2015. (Tesis para título de Contador Público). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.
- Castro, L. (02 de Enero de 2017). Gobierno debe fomentar la educación y la cultura tributaria para erradicar la informalidad. La república, párr.3.



- Celi, E y Marín, G. (2013). Nivel de cultura tributaria en la ciudad de Loja, año 2012. (Tesis para título de ingeniero en Contabilidad y Auditoría). Universidad Católica de Loja, Loja, Ecuador.
- Colqui, D. (2013). Cultura tributaria y su relación con la formalización de los microempresario del sector calzado en el distrito de Florencia de Mora del año 2013. (Tesis para título profesional del Contador público). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.
- Cuba, E. (18 de Septiembre de 2016). Informalidad peruana. El comercio, párr. 2-9
- Gonzales, k. (2016). Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016. (Tesis para título de Contador Público). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.
- La dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial. (2012). Pautas para MYPE formal tributaria. Recuperado de <http://www.produce.gob.pe/>
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2001). Tributemos. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/>
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2010). Derechos y obligaciones de todo contribuyente. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/>
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2010). Derechos y obligaciones de todo contribuyente. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/>
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2017). Cultura tributaria. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/>
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2017). Regímenes tributarios. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/>

- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2017). Beneficios de ser buen contribuyente. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/>
- Manrique, A. (2014). Cultura tributaria. [Entrada de blog] Recuperado de <http://gabrielydelmastributculturatributaria.blogspot.pe/2014/11/cultura-tributaria.html>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). Formalización empresarial. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Glosario. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe>
- Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región-Chiclayo, Perú. (Tesis para para título de Contador Público). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Olivares, J. (2016). Formalización de mi Negocio: Ventajas y Desventajas - Natural y jurídica. [Entrada de blog] Recuperado de <http://blog.conducetuempresa.com/2012/06/formalizacion-de-mi-negocio-ventajas-y.html>
- Otárola, F. (03 de Diciembre de 2014). Informalidad Laboral en la Libertad. La república, párr.1.
- Riogolini, J. (04 de Abril de 2014). El 65% de todas las empresas en el Perú son informales. El comercio, párr.1.
- Roca, C. (2011). Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala, 2008- Serie Temática Tributaria N°15 Setiembre 2011. Asistencia al Contribuyente, p. 66
- Yamamoto, J. (23 de Enero de 2015). Perú es uno de los países más informales del mundo. RPP noticias, párr. 9

# **ANEXOS**



**Nivel de integridad**

**2. ¿Piensa que la SUNAT respeta sus derechos y viceversa?**

a) Si

b) No

**¿Por qué?**

.....  
.....

**Nivel de solidaridad**

**3. Usted. ¿Cree que con la recaudación de sus tributos está contribuyendo con el desarrollo económico de la sociedad?**

a) Si

b) No

**¿Por qué?**

.....  
.....

**Nivel de conocimientos de los impuestos que recauda SUNAT**

**4. Marque con una X. ¿Cuáles son los tributos que recauda SUNAT?**

a) Impuesto

b) Tasa

c) Contribución

d) No sabe, no opina

e) Ninguna de las anteriores

**Nivel de conocimientos de las funciones de la SUNAT**

**5. Marque con una X. ¿Cuál creé que es una función de la SUNAT?**

a) Administrar los tributos internos del Gobierno Nacional.

b) Conjunto de conocimientos que tiene una sociedad respecto a la comunicación.

c) Actitud que tienen las personas frente a la sociedad.

d) No sabe, no opina.

e) Otros, explicar.....

**Nivel de conocimiento del destino de los impuestos**

**6. Usted. ¿Por qué cree que la recaudación de tributos es importante?**

- a) Transformarlos en productos para su venta.
- b) Transformarlos en gastos particulares.
- c) Transformarlos en servicios públicos (inversión en obras) para el bienestar de los ciudadanos.
- d) No sabe, no opina
- e) Otros, explicar.....

**Nivel de conocimiento del logo de las instituciones**

**7. Señale el nombre de cada uno de estos símbolos correspondientes a las siguientes instituciones: SUNAT, Ministerio de la Producción y Municipalidad del distrito de Chicama.**

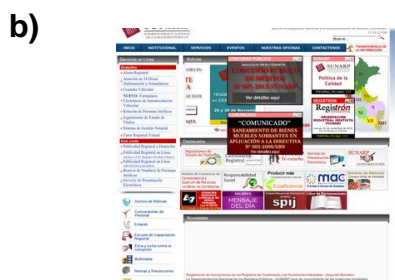







**Nivel de conocimiento de la página web de SUNAT**

**8. Indique cuál es la imagen que corresponde al portal web de la SUNAT**



**Registro único de contribuyente (RUC)**

**9. ¿La actividad que Usted realiza esta debidamente formalizada?**

a) SI

b) No

¿Por qué?

.....  
.....

**10. ¿Posee un RUC?**

a) SI

b) No

¿Por qué?

.....  
.....

**Régimen tributario**

**11. ¿Usted conoce, los tipos de regímenes tributarios?**

a) SI

b) No

**12. Marque con una X. ¿Cuáles son los tipos de regímenes tributarios?**

a) Tasa, impuesto y contribuciones

b) RUC, REC, RMYE

c) RUS, RER, Régimen General y MYPE Tributario

d) No sabe, no opina

e) Ninguna de las anteriores

**13. Usted. ¿En qué régimen se encuentra?**

a) Régimen Único Simplificado (RUS)

b) Régimen especial del impuesto a la renta (RER)

c) Régimen General (RG)

d) Régimen MYPE Tributario

e) No sabe, no opina.

f) Ninguna de las anteriores

**Volumen de ventas**

**14. ¿Cuál es su nivel de ventas anualmente?**

- a) Hasta 12,000
- b) Menos de 12,000
- c) Más de 12,000
- d) No sabe, no opina
- e) Otros, explicar.....

**Tipo de contribuyente**

**15. ¿Qué tipo de contribuyente es?**

- a) Persona natural
- b) Persona jurídica
- c) Ninguna de las anteriores
- d) No sabe, no opina

**Actividad económica**

**16. Usted. ¿Cree que la actividad económica que realiza debe estar tributariamente formalizada?**

- a) Si
- b) No

**¿Por qué?**

.....  
.....

**Gracias por su colaboración.**



## Anexo N° 02: Solucionario de la encuesta

### **Buenos días/ tardes:**

Soy estudiante de la Universidad Cesar Vallejo de la Facultad de Ciencias Empresariales en la escuela de Contabilidad. Estoy realizando un trabajo de investigación sobre la cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

Su colaboración será de gran ayuda por lo que agradezco por anticipado de su participación y tiempo. Este cuestionario es de carácter confidencial, para fines académicos por lo cual debe de responder de manera honesta y sincera.

**Instrucciones: Marque con una X, según su conocimiento.**

### **Datos demográficos**

#### **Género:**

b) Masculino

b) Femenino

#### **Grado de instrucción académico:**

e) Primaria

f) Secundaria

g) Técnico

h) Superior

### **Nivel de honestidad**

#### **1. Usted. ¿Cumple con el pago de tributos?**

a) Si

b) No

**¿Por qué?**

.....  
.....

**Nivel de integridad**

**2. ¿Piensa que la SUNAT respeta sus derechos y viceversa?**

- a) Si
- b) No

**¿Por qué?**

.....  
.....

**Nivel de solidaridad**

**3. Usted. ¿Cree que con la recaudación de sus tributos está contribuyendo con el desarrollo económico de la sociedad?**

- a) Si
- b) No

**¿Por qué?**

.....  
.....

**Nivel de conocimientos de los impuestos que recauda SUNAT**

**4. Marque con una X. ¿Cuáles son los tributos que recauda SUNAT?**

- a) Impuesto
- b) Tasa
- c) Contribución
- d) No sabe, no opina
- e) Ninguna de las anteriores

**Nivel de conocimientos de las funciones de la SUNAT**

**5. Marque con una X. ¿Cuál creé que es una función de la SUNAT?**

- a) Administrar los tributos internos del Gobierno Nacional.
- b) Conjunto de conocimientos que tiene una sociedad respecto a la comunicación.
- c) Actitud que tienen las personas frente a la sociedad.
- d) No sabe, no opina.
- e) Otros, explicar.....

**Nivel de conocimiento del destino de los impuestos**

**6. Usted. ¿Por qué cree que la recaudación de tributos es importante?**

- a) Transformarlos en productos para su venta.
- b) Transformarlos en gastos particulares.
- c) Transformarlos en servicios públicos (inversión en obras) para el bienestar de los ciudadanos.
- d) No sabe, no opina
- e) Otros, explicar.....

**Nivel de conocimiento del logo de las instituciones**

**7. Señale el nombre de cada uno de estos símbolos correspondientes a las siguientes instituciones: SUNAT, Ministerio de la Producción y Municipalidad del distrito de Chicama.**



Municipalidad del distrito de Chicama



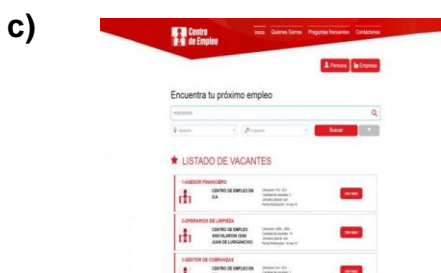
SUNAT



Ministerio de la Producción

**Nivel de conocimiento de la página web de SUNAT**

**8. Indique cuál es la imagen que corresponde al portal web de la SUNAT**



### Registro único de contribuyente (RUC)

9. ¿La actividad que Usted realiza esta debidamente formalizada?

a) SI

b) No

¿Por qué?

.....  
.....

10. ¿Posee un RUC?

a) SI

b) No

¿Por qué?

.....  
.....

### Régimen tributario

11. ¿Usted conoce, los tipos de regímenes tributarios?

a) SI

b) No

12. Marque con una X. ¿Cuáles son los tipos de regímenes tributarios?

a) Tasa, impuesto y contribuciones

b) RUC, REC, RMYE

c) RUS, RER, Régimen General y MYPE Tributario

d) No sabe, no opina

e) Ninguna de las anteriores

13. Usted. ¿En qué régimen se encuentra?

a) Régimen Único Simplificado (RUS)

b) Régimen especial del impuesto a la renta (RER)

c) Régimen General (RG)

d) Régimen MYPE Tributario

e) No sabe, no opina.

f) Ninguna de las anteriores

**Volumen de ventas**

**14. ¿Cuál es su nivel de ventas anualmente?**

- a) Hasta 12,000
- b) Menos de 12,000
- c) Más de 12,00
- d) No sabe, no opina
- e) Otros, explicar.....

**Tipo de contribuyente**

**15. ¿Qué tipo de contribuyente es?**

- a) Persona natural
- b) Persona jurídica
- c) Ninguna de las anteriores
- d) No sabe, no opina

**Actividad económica**

**16. Usted. ¿Cree que la actividad económica que realiza debe estar tributariamente formalizada?**

- a) Si
- b) No

**¿Por qué?**

.....  
.....

**Gracias por su colaboración.**

### **Anexo N° 03: Ficha técnica**

- A. Nombre:** Cuestionario para determinar el nivel de cultura tributaria de los productores de vino de Pampas de Jagüey, Distrito de Chicama, Provincia de Ascope, año 2017.
- B. Autor:** Chigne Carrera, Billy Jordan
- C. Procedencia:** La libertad-Perú
- D. Objetivo:** Determinar el nivel de cultura tributaria de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.
- E. Administración:** Individual
- F. Duración:** 3 semanas
- G. Sujetos de aplicación:** los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.
- H. Técnica:** Encuesta
- I. Puntuación y escala de calificación:**

El cuestionario contiene 8 preguntas, correspondiente a las cuatro dimensiones de la cultura tributaria, para determinar el nivel de cultura tributaria se tuvo que calificar cada pregunta con un puntaje de dos puntos, la dimensión de valores del contribuyente está compuesta por 3 preguntas con un total de 6 puntos; la dimensión normas legales y sanciones está compuesta por 3 preguntas con un total de 6 puntos; la dimensión de símbolos está compuesta por 1 pregunta con un total de 6 puntos y la dimensión tecnología compuesta por 1 pregunta con un total de 2 puntos.

El puntaje máximo del total del cuestionario es de 20 puntos.

La sumatoria total de las puntuaciones se contrasta con la siguiente escala o baremo.

<b>Nivel de cultura tributaria</b>	<b>Escala de valores</b>
Bajo	0 - 07
Medio	08 -15
Alto	16 - 20

Para la variable de formalización de igual manera se evaluó con un cuestionario de 8 preguntas, asignándole dos puntos a cada respuesta, obteniendo un puntaje total de 16. Ya que nos permitió analizar la incidencia entre las variables de estudio.

## Anexo N° 04: Ficha de Validación

### Anexo N° 04.1: Especialista 1

**Título:** La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan: **E**= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar.

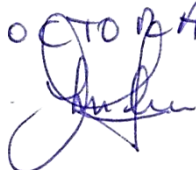
Variable	Indicadores	Ítems	Respuestas	Redacción clara y precisa	Tiene coherencia con los indicadores	Tiene coherencia con las variables	Tiene coherencia con el objetivo	Sugerencia
<b>Cultura Tributaria</b>	Nivel de Honestidad	Usted. ¿Cumple con el pago de tributos?	a) Si b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de Integridad	¿Piensa que la SUNAT respeta sus derechos y viceversa?	a) Si b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de Solidaridad	Usted. ¿Cree que con la recaudación de sus tributos está contribuyendo con el desarrollo económico de la sociedad?	a) Si b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de conocimientos de los	Marque con una X. ¿Cuáles son los tributos que recauda SUNAT?	a) Impuesto b) Tasa c) Contribución	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

	impuestos que recauda SUNAT		d) No sabe, no opina e) Ninguna de las anteriores					
	Nivel de conocimientos de las funciones de la SUNAT	Marque con una X. ¿Cuál creé que es una función de la SUNAT?	a) Administrar los tributos internos del Gobierno Nacional. b) Conjunto de conocimientos que tiene una sociedad respecto a la comunicación. c) Actitud que tienen las personas frente a la sociedad. d) No sabe, no opina. e) Otros	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de conocimiento del destino de los impuestos	Usted. ¿Por qué cree que la recaudación de tributos es importante?	a) Transformarlos en productos para su venta b) Transformarlos en gastos particulares c) Transformarlos en servicios públicos (inversión en obras) para el bienestar de los ciudadanos. d) No sabe, no opina e) Otros, explicar	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de conocimiento del logo de las instituciones	Señale el nombre de cada uno de estos símbolos correspondientes a las siguientes instituciones: SUNAT, Ministerio de la Producción y	a) Municipalidad distrital de Chicama b) SUNAT c) Ministerio de producción	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	



		Municipalidad del distrito de Chicama.						
	Nivel de conocimiento de la página web de SUNAT	Indique cuál es la imagen que corresponde al portal web de la SUNAT	a) Pagina web de SUNAT b) Página web de SUNARP c) Página web de ministerio de trabajo	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
<b>Formalización</b>	Registro Único De Contribuyente (RUC)	¿La actividad que Usted realiza esta debidamente formalizada?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
		¿Posee un RUC?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Régimen Tributario	¿Usted conoce, los tipos de regímenes tributarios?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
		Marque con una X. ¿Cuáles son los tipos de regímenes tributarios?	a) Tasa, impuesto y contribuciones b) RUC, REC, RMYE c) RUS, RER, Régimen General y MYPE Tributario d) No sabe, no opina e) Ninguna de las anteriores	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
		Usted. ¿En qué régimen se encuentra?	a) Régimen Único Simplificado (RUS) b) Régimen especial del impuesto a la renta (RER) c) Régimen General (RG) d) Régimen MYPE	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

			Tributario e) No sabe, no opina. f) Ninguna de las anteriores					
	Volumen De Ventas	¿Cuál es su nivel de ventas anualmente?	a) Hasta 12,000 b) Menos de 12,000 c) Más de 12,000 d) No sabe, no opina e) Otros	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Tipo De Contribuyente	¿Qué tipo de contribuyente es?	a) Persona natural b) Persona jurídica c) Ninguna de las anteriores d) No sabe, no opina	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Actividad Económica	Usted. ¿Cree que la actividad económica que realiza debe estar tributariamente formalizada?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

**Fecha** : 12.06.2017  
**Nombre y apellido** : LARREA CANO MARIA ELENA  
**Grado académico** : DOCTORA  
**Firma** : 

## Anexo N° 04.2: Especialista 2

**Título:** La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan: **E**= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar.

Variable	Indicadores	Ítems	Respuestas	Redacción clara y precisa	Tiene coherencia con los indicadores	Tiene coherencia con las variables	Tiene coherencia con el objetivo	Sugerencia
<b>Cultura Tributaria</b>	Nivel de Honestidad	Usted. ¿Cumple con el pago de tributos?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de Integridad	¿Piensa que la SUNAT respeta sus derechos y viceversa?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de Solidaridad	Usted. ¿Cree que con la recaudación de sus tributos está contribuyendo con el desarrollo económico de la sociedad?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de conocimientos de los impuestos que	Marque con una X. ¿Cuáles son los tributos que recauda SUNAT?	a) Impuesto b) Tasa c) Contribución d) No sabe, no opina	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

	recauda SUNAT		e) Ninguna de las anteriores					
	Nivel de conocimientos de las funciones de la SUNAT	Marque con una X. ¿Cuál creé que es una función de la SUNAT?	a) Administrar los tributos internos del Gobierno Nacional. b) Conjunto de conocimientos que tiene una sociedad respecto a la comunicación. c) Actitud que tienen las personas frente a la sociedad. d) No sabe, no opina. e) Otros	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de conocimiento del destino de los impuestos	Usted. ¿Por qué cree que la recaudación de tributos es importante?	a) Transformarlos en productos para su venta b) Transformarlos en gastos particulares c) Transformarlos en servicios públicos (inversión en obras) para el bienestar de los ciudadanos. d) No sabe, no opina e) Otros, explicar	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de conocimiento del logo de las instituciones	Señale el nombre de cada uno de estos símbolos correspondientes a las siguientes instituciones: SUNAT, Ministerio de la Producción y Municipalidad del distrito	a) Municipalidad distrital de Chicama b) SUNAT c) Ministerio de producción	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

		de Chicama.						
	Nivel de conocimiento de la página web de SUNAT	Indique cuál es la imagen que corresponde al portal web de la SUNAT	a) Pagina web de SUNAT b) Página web de SUNARP c) Página web de ministerio de trabajo	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
<b>Formalización</b>	Registro Único De Contribuyente (RUC)	¿La actividad que Usted realiza esta debidamente formalizada?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
		¿Posee un RUC?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Régimen Tributario	¿Usted conoce, los tipos de regímenes tributarios?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
		Marque con una X. ¿Cuáles son los tipos de regímenes tributarios?	a) Tasa, impuesto y contribuciones b) RUC, REC, RMYE c) RUS, RER, Régimen General y MYPE Tributario d) No sabe, no opina e) Ninguna de las anteriores	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
		Usted. ¿En qué régimen se encuentra?	a) Régimen Único Simplificado (RUS) b) Régimen especial del impuesto a la renta (RER) c) Régimen General (RG) d) Régimen MYPE	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

			Tributario e) No sabe, no opina. f) Ninguna de las anteriores					
	Volumen De Ventas	¿Cuál es su nivel de ventas anualmente?	a) Hasta 12,000 b) Menos de 12,000 c) Más de 12,000 d) No sabe, no opina e) Otros	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Tipo De Contribuyente	¿Qué tipo de contribuyente es?	a) Persona natural b) Persona jurídica c) Ninguna de las anteriores d) No sabe, no opina	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Actividad Económica	Usted. ¿Cree que la actividad económica que realiza debe estar tributariamente formalizada?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

**Fecha** : 12.06.2017  
**Nombre y apellido** : KATY DA CRUZ MORENO  
**Grado académico** : MAGISTER  
**Firma** : 

### Anexo N° 04.3: Especialista 3

**Título:** La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan: **E**= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar.


Variable	Indicadores	Ítems	Respuestas	Redacción clara y precisa	Tiene coherencia con los indicadores	Tiene coherencia con las variables	Tiene coherencia con el objetivo	Sugerencia
<b>Cultura Tributaria</b>	Nivel de Honestidad	Usted. ¿Cumple con el pago de tributos?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de Integridad	¿Piensa que la SUNAT respeta sus derechos y viceversa?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de Solidaridad	Usted. ¿Cree que con la recaudación de sus tributos está contribuyendo con el desarrollo económico de la sociedad?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de conocimientos de los impuestos que	Marque con una X. ¿Cuáles son los tributos que recauda SUNAT?	a) Impuesto b) Tasa c) Contribución d) No sabe, no opina	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

	recauda SUNAT		e) Ninguna de las anteriores					
	Nivel de conocimientos de las funciones de la SUNAT	Marque con una X. ¿Cuál creé que es una función de la SUNAT?	a) Administrar los tributos internos del Gobierno Nacional. b) Conjunto de conocimientos que tiene una sociedad respecto a la comunicación. c) Actitud que tienen las personas frente a la sociedad. d) No sabe, no opina. e) Otros	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de conocimiento del destino de los impuestos	Usted. ¿Por qué cree que la recaudación de tributos es importante?	a) Transformarlos en productos para su venta b) Transformarlos en gastos particulares c) Transformarlos en servicios públicos (inversión en obras) para el bienestar de los ciudadanos. d) No sabe, no opina e) Otros, explicar	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Nivel de conocimiento del logo de las instituciones	Señale el nombre de cada uno de estos símbolos correspondientes a las siguientes instituciones: SUNAT, Ministerio de la Producción y Municipalidad del distrito	a) Municipalidad distrital de Chicama b) SUNAT c) Ministerio de producción	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	



		de Chicama.						
	Nivel de conocimiento de la página web de SUNAT	Indique cuál es la imagen que corresponde al portal web de la SUNAT	a) Pagina web de SUNAT b) Página web de SUNARP c) Página web de ministerio de trabajo	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
<b>Formalización</b>	Registro Único De Contribuyente (RUC)	¿La actividad que Usted realiza esta debidamente formalizada?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
		¿Posee un RUC?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Régimen Tributario	¿Usted conoce, los tipos de regímenes tributarios?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
		Marque con una X. ¿Cuáles son los tipos de regímenes tributarios?	a) Tasa, impuesto y contribuciones b) RUC, REC, RMYE c) RUS, RER, Régimen General y MYPE Tributario d) No sabe, no opina e) Ninguna de las anteriores	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
		Usted. ¿En qué régimen se encuentra?	a) Régimen Único Simplificado (RUS) b) Régimen especial del impuesto a la renta (RER) c) Régimen General (RG) d) Régimen MYPE	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

			Tributario e) No sabe, no opina. f) Ninguna de las anteriores					
	Volumen De Ventas	¿Cuál es su nivel de ventas anualmente?	a) Hasta 12,000 b) Menos de 12,000 c) Más de 12,000 d) No sabe, no opina e) Otros	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Tipo De Contribuyente	¿Qué tipo de contribuyente es?	a) Persona natural b) Persona jurídica c) Ninguna de las anteriores d) No sabe, no opina	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
	Actividad Económica	Usted. ¿Cree que la actividad económica que realiza debe estar tributariamente formalizada?	a) SI b) No	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	

**Fecha** : 12.06.2017  
**Nombre y apellido** : Oswaldo Ramírez Jara  
**Grado académico** : Magister  
**Firma** : 

## Anexo N° 05: Matriz de consistencia

### Matriz de consistencia para elaboración de informe de tesis

**Nombre del estudiante:** Chigne Carrera, Billy Jordan

**Facultad / Escuela:** Ciencias Empresariales / Contabilidad

<b>Título del trabajo de investigación</b>	la cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, Distrito de Chicama, Provincia de Ascope, año 2017
<b>Problema</b>	¿De qué manera incide la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017?
<b>Hipótesis</b>	La cultura tributaria incide positivamente en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.
<b>Objetivo general</b>	Analizar de qué manera la cultura tributaria incide en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.
<b>Objetivos específicos</b>	Determinar el nivel de cultura tributaria de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017. Establecer la relación entre cultura tributaria y formalización en los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017. Proponer un programa de concientización sobre la cultura tributaria en la formalización de los productores de vino en Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017.
<b>Diseño del estudio</b>	El diseño de la investigación es no experimental, porque no se va a manipular ninguna variable, y se analizara según como se muestre en su contexto natural.
<b>Población y muestra</b>	<b>Población:</b> Los productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017. <b>Muestra:</b> Conformada por 20 productores de vino de la localidad de Pampas de Jagüey, distrito de Chicama, provincia de Ascope, año 2017, ya que ha seleccionado un muestreo por conveniencia no probabilístico.
<b>Variables</b>	<b>Variable independiente:</b> Cultura tributaria <b>Variable dependiente:</b> Formalización

**Anexo N° 06: Calificación de la variable Cultura Tributaria**

Resultados de la variable Cultura Tributaria																													
N° de encuestas	Género	1		2		3		4					5					6					7			8			Total
		a	b	a	b	a	b	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	a	b	c	a	b	c	
1	M		0	2			0	2					2					0					2	2	0			0	10
2	M		0	2			0	2					2					0					2	2	0	2			12
3	M		0		0		0			2					0			0					0	0	2			0	4
4	M		0		0		0				0				0					0			0	0	0		0		0
5	M	2		2		2		2					2					0					2	2	0	2			16
6	M		0		0		0				0				0					0			0	0	0		0		0
7	M		0	2			0	2					2					0					0	2	0	2			10
8	M		0		0		0		2						0			0					0	0	2			0	4
9	F		2		0		0		2						0			0					0	0	2			0	6
10	M		0		0		0				0				0					0			0	0	0		0		0
11	M		0	2			0	2					2					0					0	0	2	2			10
12	F		0		0		0				0				0					0			0	0	0		0		0
13	M		0	2			0	2					2							2			0	2	2	2			14
14	M		0		0		0		2						0					0			0	0	2			0	4

**Anexo N° 07: Calificación de la variable Formalización**

Resultados de la variable Formalización																															
N° de encuestas	Genero	9		10		11		12					13					14					15				16		Total		
		a	b	a	b	a	b	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	a	b	c	d	a	b			
1	M		0		0	2				2						0		2				2				2			2		10
2	M		0		0		0			2						0	2					2				2			2		8
3	M		0		0		0			2						0			2						0		2		6		
4	M		0		0		0				0				0						0				0		0	0	0		
5	M	2	0	2	0	2			2			2						2				2				2		2		16	
6	M		0		0		0				0				0						0				0		0	0	0		
7	M		0		0	2			2						0	2						2				2		2		10	
8	M		0		0		0			0					0	2						2				2		0	4		
9	F		0		0		0			2					0	2						2				2		0	6		
10	M		0		0		0				0				0						0				0		0	0	0		
11	M		0		0	2			2						0		2					2				2		2	10		
12	F		0		0		0			0					0						0				0		0	0	0		
13	M		0		0	2			2						0		2					2				2		2	10		
14	M		0		0		0			2					0						0				2		2		6		

## Anexo N° 08: Fotos con los productores de vino



